PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Mina Bonino, periodista deportiva y efectuar un homenaje en el marco de la conmemoración del "Día de la y del Periodista Deportivo" que se celebra todos los 7 de noviembre de 2022.

SOLEDAD CARMONA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto es declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Mina Bonino, periodista deportiva, efectuando un homenaje a su persona en relación con la conmemoración del "Día de la y del Periodista Deportivo" que se celebra todos los 7 de noviembre de 2022.

El origen de la celebración de este día, se ubica en el año 1938 cuando se llevó a cabo en Argentina el Primer Congreso Nacional de Periodistas en Buenos Aires, para conmemorar el trabajo de los periodistas deportivos, que en otras partes del mundo tiene su fecha establecida el 2 de junio. Se fijó esa fecha, el 7 de noviembre puesto que ese día se celebra el Día Internacional del Periodista Deportivo, en honor a que en mismo día se fundó la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva, creada para los Juegos Olímpicos de París 1924.

Desde esa fecha a esta parte, la actividad periodística fue evolucionando y lentamente fue transformándose en un espacio donde las mujeres han ido conquistando espacios dentro del mundo periodístico.

Mina Bonino es periodista deportiva recibida en Deportea y con un posgrado en la UBA. Trabajó en TyC Sports como presentadora del tiempo, fue panelista de Intrusos en América y también pasó por radio La Red.

Sorpresivamente dejó la Argentina para instalarse en España junto a su pareja Federico Valverde, un deportista uruguayo, donde rápidamente y gracias a su trayectoria en el periodismo deportivo consiguió trabajo en un diario de España cubriendo los partidos del Real Madrid.

Actualmente la mirada femenina ha puesto su eje también en este rubro, y hoy día, muchas mujeres se encuentran al frente de programas televisivos y radiales dando muestras de que esta profesión no es solo para el género masculino. En efecto, muchas mujeres gratamente han conquistado estos espacios dentro del mundo del periodismo, demostrando que las mujeres cuentan con muchísimos conocimientos sobre deportes, sorteando con inteligencia los resabios de los prejuicios propios del patriarcado. Si bien queda mucho por hacer en estos ámbitos donde pareciera que la única voz habilitada para expresarse es la de un hombre, nos sumamos con orgullo a la lucha diaria que encaran muchas mujeres que ya tienen nombre propio y han puesto en sello de inconfundible profesionalismo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Federación de Periodistas Deportivos de Argentina.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.